

# Introducción

---

## "RECORDANDO EL BICENTENARIO DEL CONSTITUCIONALISMO IBEROAMERICANO"

La presente edición la revista *Pensamiento Jurídico* es una conmemoración de los 200 años de constitucionalismo en Hispanoamérica; en ella el lector encontrará materiales inéditos que abordan preguntas fundamentales del constitucionalismo moderno desde diversas perspectivas históricas, comparativas y hermenéuticas.

Se discutirán temáticas histórico constitucionales relacionadas con el ascenso y desarrollo del constitucionalismo social en Iberoamérica y la administración de gobierno en Colombia; la acción pública de inconstitucionalidad; el significado cultural de la constitución y las transformaciones del constitucionalismo alemán en el siglo XIX; el concepto weberiano de la violencia estatal legítima y la producción normativa en regímenes totalitarios; la labor de las altas Cortes colombianas frente a la exigencia de unidad y coherencia del orden jurídico y, finalmente, una interpretación política del periodo comprendido entre el *Radicalismo* y la *Regeneración* en Colombia.

El número cierra con una revisión crítica de la obra del fallecido profesor Darío Botero Uribe de la Universidad Nacional de Colombia.

A continuación presentamos cada uno de los artículos:

### **Constitucionalismo**

“El significado de las constituciones en la perspectiva de las ciencias culturales” del profesor Peter Häberle, hace una revisión de algunas aproximaciones teóricas sobre el significado cultural de la constitución en Europa estudiando la evolución del constitucionalismo europeo en diálogo con obras clásicas de la teoría del estado y la historia constitucional.

Por su parte el profesor Werner Heun realiza un análisis de la estructura constitucional de la Alemania del siglo XIX desde un punto de vista histórico-

comparativo, al tiempo que define los elementos que integran el constitucionalismo moderno en conversación con aspectos particulares del constitucionalismo alemán.

Edwin Cruz Rodríguez en “La nación en Colombia del Radicalismo a la Regeneración (1863-1889): Una interpretación política” analiza el tránsito ocurrido entre el Radicalismo y la Regeneración desde una perspectiva no esencialista de la *nación*, estudiando, entre otros, los significados de este término que las élites de aquellos dos proyectos políticos han intentado fijar.

Por su parte, el profesor Danilo Rojas Betancourth en “(e)l carácter elitista de la Acción Pública de Inconstitucionalidad y sus principales consecuencias” argumenta que el origen de la acción pública de inconstitucionalidad (API) en Colombia no es ajeno al carácter y vocación elitista del control judicial de constitucionalidad, proponiéndose develar las formas que dicho elitismo asume con el fin de mostrar que la API es un instrumento con gran vocación democrática.

Empleando la metodología del constitucionalismo comparado el profesor Bernd Marquardt analiza en “La cuarta fase del constitucionalismo iberoamericano: el ascenso del constitucionalismo social (1917-1949)”, la difusión del constitucionalismo social en la América de la primera mitad del siglo XX, discutiendo el papel jugado en este proceso por la transformación hacia la sociedad industrial y estudiando entre otras, las tendencias socioeconómicas de constituciones paradigmáticas como la mexicana de 1917.

En “Footprints of the Evil. Techniques of Nazi Lawmaking” el profesor Axel Tschentscher se pregunta de qué manera es posible reconocer normas jurídicas producidas con maldad y cómo este tipo de preguntas pueden conducir el análisis textual de la producción normativa Nazi.

El profesor Andreas Kley en “Monopolio Estatal de la Violencia. Origen y futuro en términos de historia de las ideas”, realiza una revisión histórica del *monopolio estatal de la violencia* a partir de su estudio etimológico y semántico. Explica la fundamentación de este concepto desde la historia de las ideas –particularmente Agustín y Hobbes– luego de analizar la fórmula Weberiana de la “coacción física legítima”, con el fin de evaluar su rol en el cumplimiento de los servicios fundamentales del Estado.

En “El proyecto constitucional de la administración del gobierno colombiano: Apuntes sobre su desenvolvimiento a lo largo del siglo XX”, el profesor Antonio Barreto realiza un recuento de algunas trayectorias para instituir una administración pública en Colombia analizando tres ámbitos institucionales: la administración como espacio de gobierno, como profesionalización y como intervención estatal.

Finalmente, “Sociedad, Poder Judicial e Inseguridad Jurídica” del profesor Ernesto Pinilla Campos analiza en concreto si en el orden jurídico colombiano (199-2009),

las denominadas altas cortes han logrado satisfacer las exigencias de claridad, coherencia y unidad que reclama todo orden jurídico o si la precaria legitimidad del sistema político crea las condiciones que favorecen la incertidumbre jurídica como una herramienta eficaz para el ejercicio del poder.

### ***In memoriam***

En “Una mirada crítica al Vitalismo Cósmico de Darío Botero Uribe. *In memoriam al Maestro y Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia*”, del profesor Damián Pachón Soto se realiza una revisión de la obra del pensador colombiano Darío Botero Uribe, mostrando que su proyecto filosófico del Vitalismo Cósmico, apareció en los años 90 como una respuesta a la crisis de la modernidad tardía. En ese sentido, este pensamiento reivindica la utopía, no como un metarrelato, sino como un mundo posible que la razón imperante no permite vislumbrar.

De este modo, la revista *Pensamiento Jurídico* espera, de la mano de sus autores, haber realizado una contribución al debate académico sobre las raíces, desarrollos y perspectivas de ciertos aspectos del constitucionalismo hispanoamericano, en el marco de su importante trayectoria histórica de 200 años.

Esperamos que disfruten de la presente edición

*Prof. Dr. BERND MARQUARDT*  
*Director*

*IVÁN VARGAS RONCANCIO*  
*Coordinador Editorial*